Guarambaré, 09 de septiembre de 2015

Informe de Evaluación Nº 10/2015

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, República del Paraguay, el día 09 de septiembre del corriente siendo las 08:30; la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Alba Rosa Mendoza Fretez, Directora de Administración y Finanzas, ambas miembros del Comité de Evaluación se reúnen para evaluar el llamado a Contratación Directa (CD) Nº 11/2015 para la "Construcción de 1 (un) aula para preescolar con sanitario en la Esc. Bas. Nº 4661 Basilio Mancuello Riveros" con ID Nº 294755.

ANTECENDENTES

1) Según Acta de Apertura de Sobres Ofertas Nº 13/2015 llevado a cabo el día 03 de septiembre de 2015 siendo las 08:00 se presentaron en el plazo establecido las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Total Ofertado
1	EMTEC de Jorge Rolando Cáceres Rojas	113.463.030
2	Construmax Constructora de María Nidia Silva Coronel	116.496.430
3	EMCOR SRL	118.318.015
4	Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	119.325.687

El representante de la empresa EMCOR SRL deja constancia de que el Anexo 1 ítem 12 y 13 mencionan que la forma de mantenimiento de la oferta es en formato de declaración jurada.

Con respecto a dicha observación la convocante cometió el error involuntario de establecer en la carta de invitación la garantía de mantenimiento de la oferta en forma de declaración jurada y lo cargado vía sistema fue en forma de póliza de seguros, creando una confusión para los oferentes al momento de preparar la garantía de ofertas.

2) En la elaboración de la planilla de la oferta fue omitido por la convocante un rubro por lo que el mismo no se encuentra contemplado en las ofertas presentadas por los oferentes.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1603321 - 3

CONCLUSION

1) La convocante cometió un error involuntario al establecer como garantía de mantenimiento de la oferta en la carta de invitación en forma de declaración jurada y en el sistema póliza de seguros creando cierta confusión en los oferentes ya que lo establecido en la carta de invitación no coincidía con lo cargado vía sistema.
2) La convocante al elaborar la planilla para el formulario de la oferta omitió un rubro que debía ser ofertado por los oferentes.

RECOMENDACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto el comité de evaluación recomienda al Intendencia Municipal:

- ✓ Cancelar el llamado a Contratación Directa (CD) N° 11/2015 para la "Construcción de 1 (un) aula para preescolar con sanitario en la Esc. Bas. N° 4661 Basilio Mancuello Riveros" con ID N° 294755 para realizar las correcciones necesarias a la carta de invitación tanto en la forma de garantía de mantenimiento de la oferta como en la planilla de la oferta ya que la misma debe enmarcarse al proyecto verificado y autorizado por la Dirección de Infraestructura del MEC para así poder volver a ser difundido en el SICP.

No habiendo otro punto que tratar la evaluación culmina en fecha arriba mencionada siendo las 09 con treinta minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *

.....
Alba Rosa Mendoza Fretez
Direc. Adm. Y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * DEPARTAMENTO DE U.O.C. *

.....
Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Encargada de la UOC